



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2024-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 11 de enero de 2024

### VISTO:

El INFORME TÉCNICO N° 001-2024-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 03 de enero de 2024 y el INFORME N° 376-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 27 de diciembre de 2023, mediante los cuales se brinda conformidad a la actualización del expediente técnico de la inversión con C.U.I N° 2315060: "Creación del Laboratorio de Ensayos Sismorresistentes y Estructuras de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas", y;

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias, en el Anexo de Definiciones precisa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que de conformidad con el numeral 32.4 del artículo 32° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión; mientras que, en atención al numeral 32.5 del citado artículo, tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;

Que, asimismo, con Resolución Rectoral N° 670-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la Directiva N° 010-2019-UNTRM "Normas para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2024-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, mediante Resolución Rectoral N° 335-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de mayo de 2017, se **APRUEBA** el expediente técnico de la meta "Construcción del Laboratorio de Ensayos Sismorresistentes y Estructuras de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 352621 "Creación del Laboratorio de Ensayos Sismorresistentes y Estructuras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, cuyo presupuesto asciende a S/ 1,412,780.13 (Un millón cuatrocientos doce mil setecientos ochenta con 13/100 Soles);



Que, mediante INFORME N° 003-2023-UNTRM-PROYECTO C.U.I 2315060, de fecha 22 de diciembre de 2023, el Coordinador del Proyecto, sustenta al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la actualización del expediente técnico del proyecto C.U.I N° 2315060;

Que, a su vez, por INFORME N° 376-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 27 de diciembre de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la evaluación de la actualización del expediente técnico del proyecto con C.U.I N° 2315060; concluyendo que, el presupuesto total actualizado asciende a **S/ 18,955,158.15 (Dieciocho millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho con 15/100 soles)** y que, con relación a las variaciones y modificaciones a nivel de expediente versus lo planteado en el perfil técnico viable, las modificaciones realizadas no afectan ni modifican la capacidad de producción de la Unidad Productora de Servicios; por lo cual, emite **CONFORMIDAD** a la referida actualización; asimismo, recomienda que la Unidad Formuladora realice la evaluación de consistencia del expediente técnico;



Que, mediante OFICIO N° 1119-2023-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 27 de diciembre de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Directora General de Administración, el informe de análisis de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2315060, recomendando derivar el requerimiento a la Unidad Formuladora;



Que, con OFICIO N° 5870-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 28 de diciembre de 2023, la Directora General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de análisis de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2315060;

Que, con el INFORME TÉCNICO N° 001-2024-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 03 de enero de 2024, el Especialista de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I. N° 2315060, no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de



## Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2024-UNTRM/R-DGA-UEI

Programación Multianual y Gestión de Inversiones"; por lo que, emite **CONFORMIDAD** para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, mediante OFICIO N° 0007-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 05 de enero de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el análisis de consistencia del Proyecto de Inversión con CUI N° 2315060, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 957-2023-UNTRM/CU, de fecha 29 de diciembre de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 357-2023-UNTRM/R, de fecha 29 de diciembre de 2023, delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: "(...). (i) Emitir actos resolutiveos para la aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación (...);"

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "**Creación del Laboratorio de Ensayos Sismorresistentes y Estructuras de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas**", Código Único N° 2315060, con un plazo de ejecución de tres (03) años, cuyo presupuesto asciende a **S/ 18,955,158.15 (Dieciocho millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho con 15/100 soles)**, recursos que están distribuidos según el siguiente detalle:



## Unidad Ejecutora de Inversiones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2024-UNTRM/R-DGA-UEI

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2021 AL 2022 S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META	PRESUPUESTO TOTAL S/
<b>Componente 1: Infraestructura</b>	<b>1,306,289.00</b>	<b>0.00</b>			<b>1,306,289.00</b>
1.1 Construcción de un laboratorio	1,306,289.00	0.00	M2	1655	1,306,289.00
<b>Componente 2 : Equipamiento y Mobiliario</b>	<b>5,505.00</b>	<b>13,622,927.67</b>			<b>13,628,439.67</b>
2.1 Adquisición de equipamiento y mobiliario del laboratorio de ensayos sismoresistentes y estructuras	5,505.00	13,013,355.61	N° de equipos	288	13,018,860.61
2.2 Implementación de Vehículo	0.00	609,572.06	N° de vehículo	2	609,572.06
<b>Componente 3: Programa de sensibilización y comunicación</b>	<b>0.00</b>	<b>2,499,450.00</b>			<b>2,499,450.00</b>
3.1 Desarrollo de investigaciones en sismorresistencia y estructuras	0.00	2,499,450.00	N° de investigaciones	26	2,499,450.00
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>1,311,794.00</b>	<b>16,122,377.67</b>			<b>17,434,171.67</b>
GESTIÓN DEL PROYECTO	168,276.01	434,476.00			602,752.01
EXPEDIENTE TÉCNICO	38,700.00	86,023.54			124,723.54
SUPERVISIÓN DE OBRA	21,933.33	430,117.70			452,051.03
<b>COSTO INDIRECTO</b>	<b>228,909.34</b>	<b>950,617.24</b>			<b>1,179,526.58</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,540,703.34</b>	<b>17,072,994.91</b>			<b>18,613,698.25</b>
CONTROL CONCURRENTE	0.00	341,459.90			341,459.90
<b>COSTO TOTAL ACTUALIZADO</b>	<b>1,540,703.34</b>	<b>17,414,454.81</b>			<b>18,955,158.15</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominada: **“Creación del Laboratorio de Ensayos Sismorresistentes y Estructuras de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas”**, con Código Único N° 2315060, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad Formuladora



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2024-UNTRM/R-DGA-UEI

para conocimiento, Área Usaria para ejecución del proyecto y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*KRM*  
KENNETH ROGER LYNCH MERA  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

KRLM/UEI  
C.c:  
Archivo

